POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 927.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 139/2016, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID 306.920

Asunción, 12 de octubre del 2016

VISTO: El Acta Nº 69 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 12 de agosto de 2016 y el Informe de Evaluación N° 72 de fecha 19 desetiembre de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar las que cumplan con las disposiciones legales, y estén calificados para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, que en el numeral 15 expresa: "*Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las firmas que cumplen con los requisitos legales y técnicos determinados en las bases del proceso y que presenta el precio evaluado como el más bajo, que corresponde a la firma: INDUCLOR S.R.L., por un monto total de G. 27.036.000.- (Guaraníes veinte y siete millones treinta y seis mil), en los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; y FERRETERIA EMPORIO S.R.L., por un monto total de G. 1.413.600.- (Guaraníes un millón cuatrocientos trece mil seiscientos), en el ítem 3.*"

Que, el Dictamen D.J. N° 3070 de fecha (07.10.2016), expresa: "*Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión y acorde a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia y bajo responsabilidad arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso de Contratación Directa N° 139/2016, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID 306920, PARA EL Programa 2.2.0 "Empleo y Protección Social".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** la adjudicación de la Contratación Directa N° 139/2016, "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID 306.920; a las firmas: INDUCLOR S.R.L., por un monto total de G. 27.036.000.- (Guaraníes veinte y siete

RESOLUCIÓN N° 927.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 139/2016, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID 306.920

millones treinta y seis mil), en los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; y FERRETERÍA EMPORIO S.R.L., por un monto total de G. 1.413.600- (Guaraníes un millón cuatrocientos trece mil seiscientos), en el ítem 3. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G.28.449.600.- (Guaraníes veinte y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos).

Artículo 2° **NOTIFICAR,** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR,** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CACERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete